

# MENSAJE DEL RECTOR A LA COMUNIDAD UNIVERSTARIA

El Rector Guillermo Soberón Acevedo dirigió el sábado 20 de abril un mensaje a la comunidad universitaria con motivo de la iniciación hoy del año lectivo 1974-1975 en esta casa de estudios, durante un acto en el auditorio de la Facultad de Ciencias.

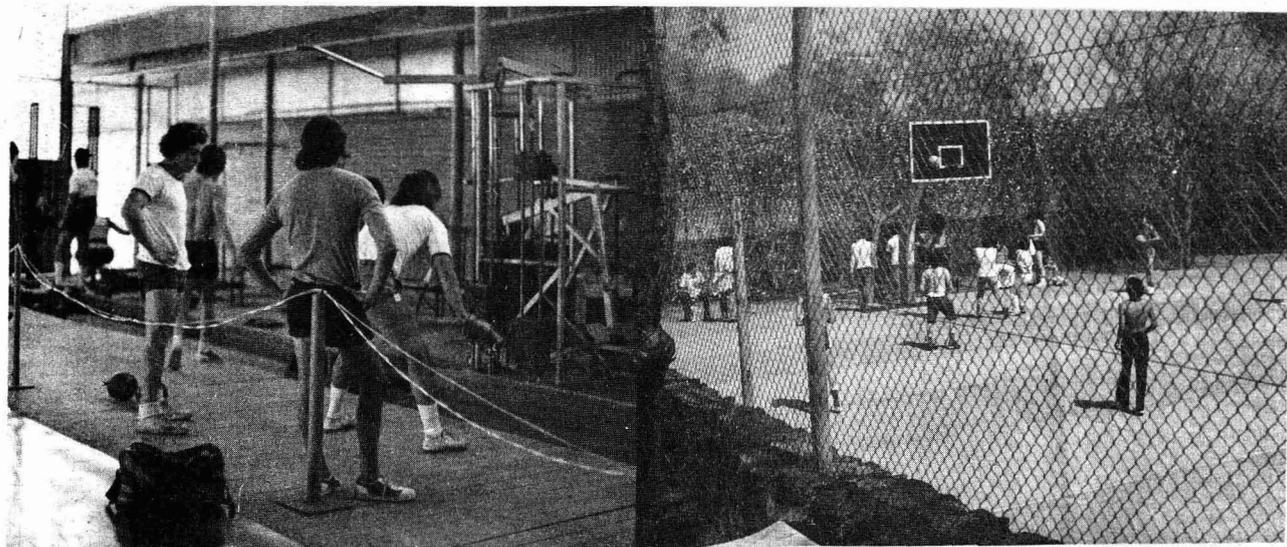
Al dirigirse a la concurrencia, el Rector Guillermo Soberón expresó:

Se inicia otro año lectivo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Las actividades de los profesores y los estudiantes, aplicadas al desarrollo de los programas docentes,

Así, la comunidad universitaria en pleno, entregada al cumplimiento de las funciones primordiales de la Universidad, será determinante en el desarrollo de nuestra casa de estudios y cooperará a que cobre impulso la expansión del sistema educativo nacional y a que la investigación científica se utilice

eficientemente para el progreso del país.

El ejercicio de las funciones universitarias necesita de un clima de tranquilidad en el cual coincidan el derecho a disentir y el respeto a las ideas de los demás. Ya se ha demostrado que tal ambiente puede y debe darse en la institución, y que es



*El Rector de la UNAM anunció el sábado pasado la creación del Patronato Deportivo de la Institución, luego de dirigir un mensaje a la Comunidad Universitaria.*

significarán no tan sólo el logro de las metas previamente establecidas, sino la oportunidad de alcanzar, superándonos, más altos niveles en este aspecto de nuestra vida académica. Asimismo, tenemos que realizar más y mejor investigación científica y difundir más ampliamente los beneficios de la cultura.

El concurso entusiasta de los profesores, los investigadores, los estudiantes, los trabajadores y las autoridades, es de la mayor importancia.

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

posible zanjar nuestras diferencias mediante procedimientos universitarios.

En el año lectivo que comienza es preciso destacar dos hechos de gran significación: el ingreso a las carreras profesionales de los primeros egresados de la Unidad Académica del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, y el inicio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán. Ambos casos representan esfuerzos de la Universidad Nacional Autónoma de México para atender la demanda social de educación. En ninguna de las dos instancias nos hemos limitado a resolver el problema de los números, sino que en ambas se han introducido innovaciones que amplían las perspectivas educacionales de nuestros estudiantes.

Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que alcanzaron los objetivos fijados en los planes y programas, han sido admitidos en las carreras universitarias que escogieron. En estas carreras alternarán con los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, y con quienes provienen de otras instituciones del sistema educativo nacional. Se forma así un crisol de convivencia humana, en que podremos enriquecernos al compartir experiencias. Los frutos que obtengan los estudiantes significarán el prestigio de las instituciones que los formaron.

El crecimiento de la universidad al nivel de la enseñanza media superior por la creación de la Unidad Académica del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades determina, a pesar de la fundación de otras instituciones, la necesaria ampliación de nuestras posibilidades educativas, pues tenemos la obligación de atender las solicitudes de nuestros propios sistemas, el Colegio y la Escuela Nacional Preparatoria, que son parte integral del sistema de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, la

primera de las nuevas unidades universitarias que habrán de surgir, acercará la educación a los lugares en donde es requerida, solución inaplazable en una metrópoli de tanta magnitud como la nuestra. Tendrá la mayor autosuficiencia académica y administrativa, y pronto implanará sus propios programas de investigación y definirá nuevas salidas profesionales, lo que propician sus características de organización.



Universitarios: seamos conscientes de la oportunidad que se nos ha brindado, de la responsabilidad que hemos contraído ante el país, y entreguemos lo mejor de nosotros mismos a la superación de nuestra casa de estudios.

#### **PATRONATO DEPORTIVO DE LA UNAM**

El Rector Guillermo Soberón anunció el sábado 20 de abril la creación del Patronato Deportivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, y dio posesión de sus cargos a quienes manejarán esa entidad universitaria.

En una ceremonia que se desarrolló en el auditorio de la Facultad de Ciencias, el doctor Soberón Acevedo fundamentó la creación del Patronato Deportivo de la UNAM en las siguientes consideraciones:

Que dentro de una de las funciones básicas de la Univer-

sidad Nacional Autónoma de México que es la de formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica y recreación deportivas constituyen factores de alta significación.

Que es la U.N.A.M. una comunidad con amplias perspectivas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Que la magnitud de nuestra Casa de Estudios requiere de nuevos e importantes esfuerzos en la promoción y organización de nuestras actividades deportivas.

En el acuerdo que formuló la UNAM, el Rector establece que las funciones del Patronato serán las siguientes:

- a) Establecer las normas para la promoción de la cultura física, el deporte y la recreación en la UNAM.
- b) Aprobar los programas de actividades deportivas y recreativas y de acondicionamiento físico de la institución que coadyuven a la formación integral de los universitarios.
- c) Vigilar el desarrollo de los programas y evaluar los resultados.
- d) Promover la obtención de recursos económicos y materiales que exijan los programas.
- e) Supervisar que la representación deportiva de esta Casa de Estudios se realice dentro del marco de dignidad y responsabilidad que exige competir por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- f) Normar y vigilar las relaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México con los organismos deportivos nacionales e internacionales.

El Patronato está integrado en la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

El Secretario General Auxiliar de la UNAM.

**SECRETARIO:**

El Director General de Acti-

dades Deportivas y Recreativas.

#### TESORERO:

Un representante del H. Patronato Universitario con derecho a veto, en los asuntos de carácter económico y patrimonial.

#### PATRONOS:

El Director General de Servicios Médicos y un egresado de la UNAM de reconocido prestigio moral, profesional y deportivo por cada especialidad del deporte a promover en la UNAM.

El Patronato se reunirá cuando menos una vez al mes y todos los cargos serán honoríficos.

Enseguida, hizo uso de la palabra el Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la Universidad y Presidente del Patronato Deportivo de la UNAM:

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre las funciones sustantivas que le señala su Ley Orgánica, la de formar profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad; el enunciado de esta actividad

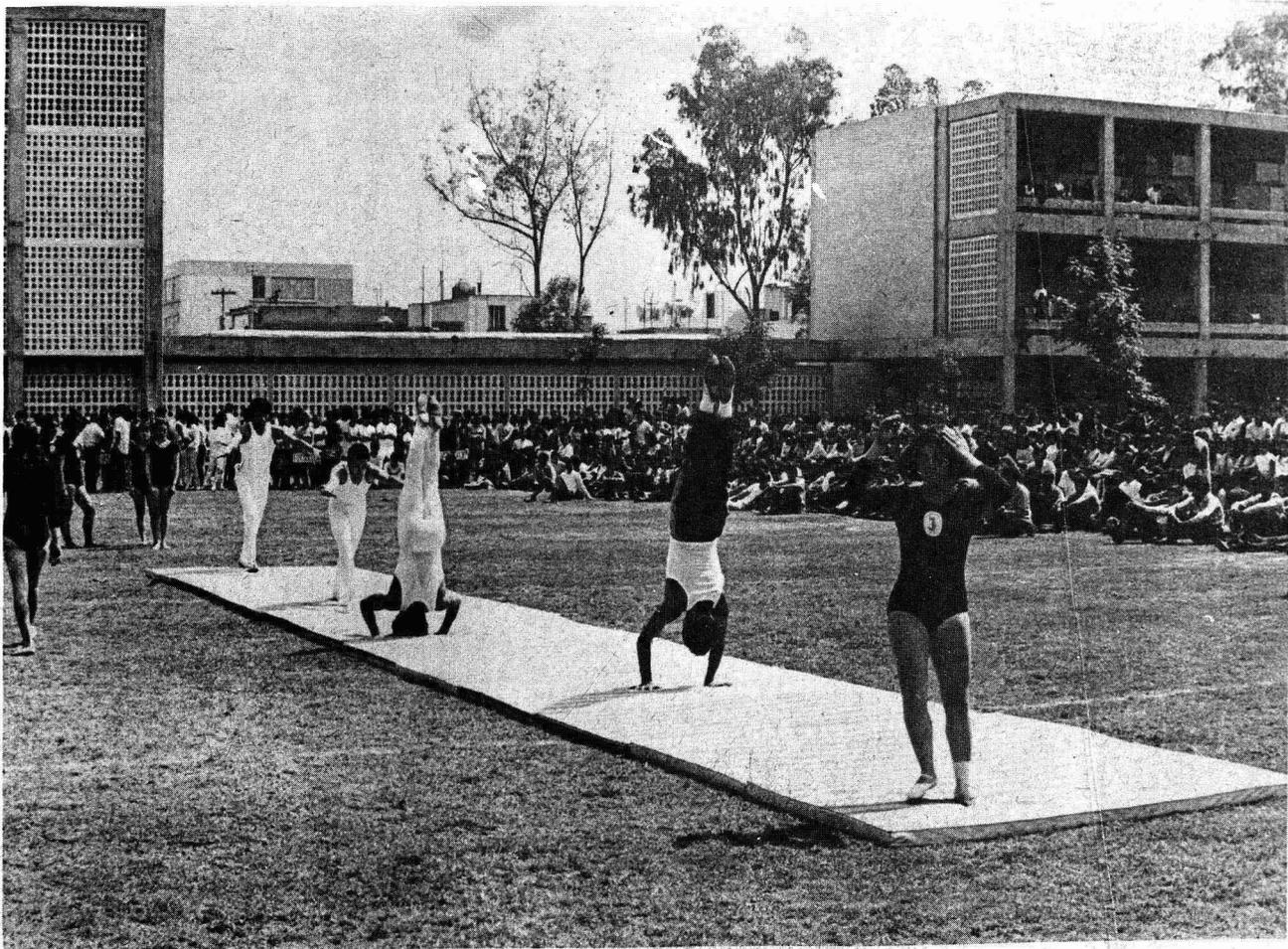


*Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario Auxiliar de la UNAM.*

entraña, como se ve con mayor claridad a medida que el tiempo transcurre y se ahonda en el análisis de su evolución, una serie compleja de actos interrelacionados que de no realizarse de consuno provocan una deficiente preparación o la deformación misma de la función.

En estos momentos queda ya fuera de discusión la conveniencia o inconveniencia de una

preparación exclusivamente técnica, o científica o humanística en los niveles universitarios. La amputación de las posibilidades individuales de acceso a una formación integral se contraponen con la vocación universitaria, en la misma forma en que la negación de la interacción de los fenómenos sociales, los adelantos tecnológicos y los descubrimientos



científicos lo hace con los efectos que a diario conforman la realidad de la sociedad en que vivimos.

La Universidad, consciente de su responsabilidad nacional como forjadora de hombres de vanguardia de un mundo sometido a una vertiginosa mutación, ha dado pasos importantes en este aspecto ofreciendo a todos los miembros de la comunidad, cada vez mayores oportunidades de enriquecer su acervo intelectual y por tanto de realizarse en plenitud.

Este mismo camino evolutivo, en donde deben darse las condiciones propicias para la acción, comprende no sólo la transformación de las estructuras académicas y de las posibilidades de acceso a las ciencias y a las humanidades, sino a todo aquello que coadyuve a la formación del hombre apto, activo, preparado para la vida; y en esto, la vieja frase de mente sana en cuerpo sano, no solo sigue teniendo actualidad, sino adquiere, frente a los

inconvenientes del desarrollo y las tensiones impuestas al hombre por la sociedad tecnificada, un creciente valor fundamental.

La práctica de los deportes, la cultura física, no son ya solo posibilidades de distracción, sino condiciones necesarias para mantener la salud mental de los individuos y de la comunidad.

Con estas consideraciones, el Rector de la Universidad acordó el pasado 16 de octubre, la creación de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, sustituyendo a la antigua Dirección General de Actividades Deportivas, con instrucciones de reorganizar el deporte universitario, buscando adecuarlo no solo al crecimiento cuantitativo de la Institución sino también a la transformación cualitativa que exigen los postulados enunciados y su importante ingerencia en la reforma universitaria integral; considerada esta reorganización, como un acto educativo y formativo y no como una mera ampliación de oportu-

nidades para práctica de los deportes, un cambio de nombre o el prurito de reorganizar por reorganizar.

Los objetivos a seguir son, sin ser limitativos los siguientes:

1o.— La actividad del desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte deben involucrar a la totalidad de la comunidad universitaria.

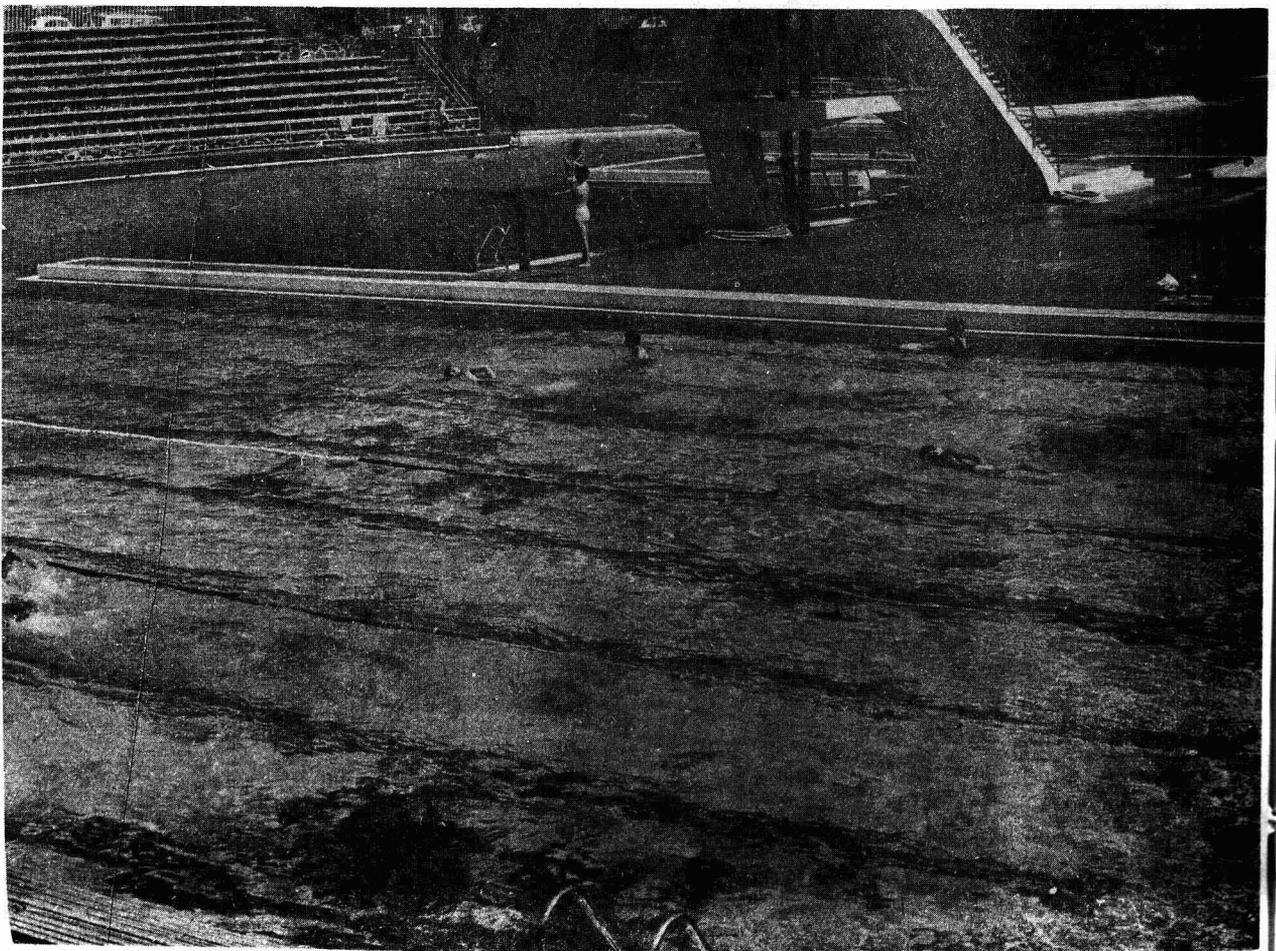
Había por tanto que romper los moldes existentes que hacían de la práctica de los deportes una actividad elitista, accesible solo a un número reducido de estudiantes que no llegaba al 10% de la población estudiantil.

2o.— Servir de factor de integración entre los diversos miembros de la comunidad universitaria.

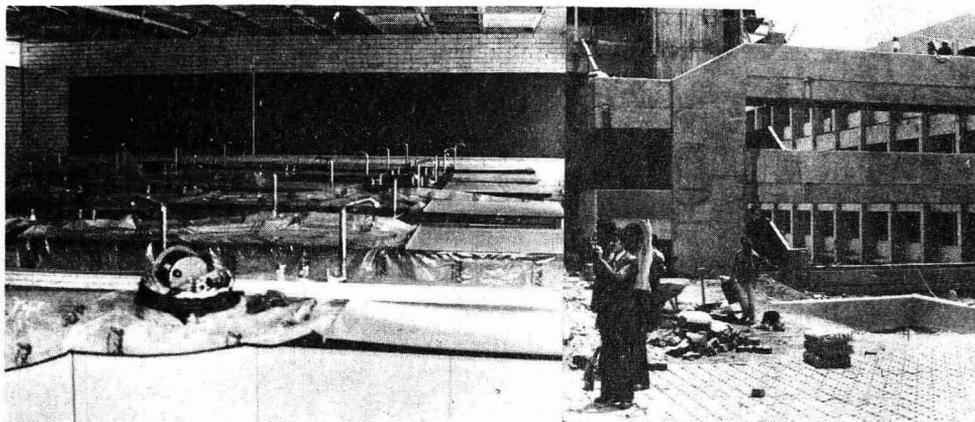
3o.— Incrementar la capacidad física y la eficiencia orgánica de los universitarios, mediante programas básicos de fortalecimiento físico.

4o.— Elevar los niveles de representación deportiva de la Institución y,

(PASA A LA PAG. 13)



# COMIENZA A FUNCIONAR LA ENEP CUAUTITLAN



*Visitas parciales de un laboratorio y uno de los edificios del Conjunto 1 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, una semana antes de su inauguración, dedicada por los trabajadores a ultimar detalles.*

El Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, inaugurará hoy la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con la que comienza el proceso de descentralización de esta Universidad.

El pasado miércoles 17, el Director de la ENEP Cuautitlán, doctor Jesús Guzmán García, informó que el plantel inicia sus actividades con 5,700 alumnos, todos de nuevo ingreso.

## ¿Qué es la UNAM?

La Universidad Nacional Autónoma de México no es un lugar, es una institución. Sus funciones son impartir educación para formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura. Funciones que realiza en sus escuelas, facultades, centros e institutos.

Hasta hoy, la educación a nivel profesional y de posgrado se ha impartido principalmente en la Ciudad Universitaria creada inicialmente para 30 000 alumnos, la cual ha crecido hasta albergar a más de 90 000.

Los problemas generados por el incremento de la población en CU y la creciente complejidad de sus instalaciones y de los servicios necesarios, así como la necesidad de que en diferentes sitios de una metrópoli de las

dimensiones de la del Valle de México, se localicen centros de cultura del más alto nivel, han llevado a la UNAM a ampliar su sistema de enseñanza profesional cambiando el concepto de un solo campus universitario por el de varios de ellos.

## ¿Qué es la ENEP Cuautitlán?

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán es la escuela

El doctor Guzmán García explicó el funcionamiento de la Escuela ante un grupo numeroso de periodistas que recorrieron las instalaciones universitarias en Cuautitlán Izcalli en compañía del Secretario de la Rectoría, doctor Valentín Molina Piñero, quien representó al Rector.

La Secretaría de la Rectoría distribuyó entre los reporteros el texto que a continuación se transcribe:

con la cual la Universidad inicia la creación de nuevos centros de estudios profesionales pertenecientes a la propia UNAM, fuera de los terrenos de Ciudad Universitaria.

## ¿Qué carreras ofrece la ENEP Cuautitlán?

La ENEP Cuautitlán iniciará sus actividades el primer semestre lectivo de 1974 impartiendo, con los mismos



programas y planes de estudio con que se imparten en las facultades y escuelas de la Ciudad Universitaria, las siguientes carreras:

Cirujano Dentista  
Ingeniero Civil  
Ingeniero Mecánico Electricista  
Licenciado en Administración  
Licenciado en Contaduría  
Licenciado en Derecho  
Médico Veterinario Zootecnista y Químico

¿Cómo se integra su cuerpo docente?

Los profesores han sido seleccionados de las facultades y escuelas de

coordina las labores académicas, administrativas y de difusión cultural de la Escuela, y por un Consejo Técnico que estará integrado por profesores y alumnos.

¿Dónde se localiza la ENEP Cuautitlán?

Está situada en Cuautitlán Izcalli, al noroeste de la zona metropolitana del Valle de México. Sus instalaciones se encuentran en tres terrenos con superficie total de 150 000 m<sup>2</sup> (mapa 1).

El conjunto 1 tiene una superficie de 75 000 m<sup>2</sup> y en él se encuentran las instalaciones para las carreras de



*El doctor Jesús Guzmán García, Director de la ENEP Cuautitlán, explicó detalladamente a los periodistas, la función y los objetivos del plantel e hizo con ellos un recorrido por las instalaciones.*

Ciudad Universitaria, en donde se imparten estas carreras, y del Programa de Formación de Personal Académico de la UNAM, contándose con un plantel de 500 profesores tanto de asignatura como de carrera.

¿Cómo se integra su alumnado?

Por los alumnos provenientes: de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Unidad Académica del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades de la propia UNAM y de otras escuelas de enseñanza media superior, que han satisfecho los requisitos académicos para ingreso establecidos por la UNAM, que tienen su domicilio en la zona de influencia de la ENEP Cuautitlán y han elegido las carreras que imparte.

¿Cómo esta organizada?

De acuerdo con la legislación universitaria, cuenta con un Director que

cirujano dentista, médico veterinario zootecnista y químico; la dirección de la Escuela, la librería, difusión cultural y los servicios médicos.

El conjunto 2 tiene 30.000 m<sup>2</sup> y en él se encuentran las instalaciones para las carreras de licenciado en contaduría, licenciado en administración y licenciado en derecho.

El conjunto 3 tiene 45 000 m<sup>2</sup> y en él están las instalaciones para las carreras de ingeniería civil e ingeniería mecánica eléctrica.

Además, en cada uno de los conjuntos se cuenta con oficinas de servicios escolares, administrativos y biblioteca.

Esta zona cuenta ya con una amplia infraestructura de servicios diversos: restaurantes y tiendas de autoservicio, gasolineras, servicios automotrices, farmacias, centros de salud, deportivos y culturales, etc.

¿Cómo llegar a la ENEP Cuautitlán?

Para llegar al conjunto 1, por la autopista México-Querétaro con el tronque de Tultitlán (salida a la planta de la Ford).

Para los conjuntos 2 y 3, por la autopista México-Querétaro con el tronque de La Aurora.

Diez líneas de transporte colectivo dan servicio a la zona y tienen paradas en los tres conjuntos universitarios. Los permissionarios, cuyas líneas se enlistan al final de este folleto, han otorgado un descuento del 25 por ciento del precio del pasaje mediante la presentación de la credencial de estudiante de la ENEP Cuautitlán.

¿Cuáles son los trámites de inscripción?

Quienes han reunido los requisitos para ingresar a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, reciben de la Universidad Nacional Autónoma de México la siguiente documentación:

Carta de aceptado  
Orden de pago  
Hoja de datos estadísticos e instructivo.

Carta de aceptado:

Es el documento oficial en el que la Universidad Nacional Autónoma de México comunica la aceptación a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, en la carrera solicitada y el grupo respectivo.

Orden de pago:

Es el documento con el que se debe acudir a cualquier sucursal del Banco Nacional de México, S. A., a cubrir la cuota de inscripción. El Banco sellará y entregará al interesado dos copias de la orden de pago, una de las cuales deberá conservarse y la otra entregarse en la sección de servicios escolares del conjunto correspondiente. (mapa 1)

Hoja de datos estadísticos:

La hoja de datos estadísticos recaba la información complementaria que requiere la UNAM para sus programas de planeación interna. Es un documento de carácter confidencial que deberá llenarse cuidadosamente y con toda veracidad para ser entregado en la sección de servicios escolares que corresponda. (mapa 1)

De esta manera, con la carta de aceptado, la copia de la orden de pago sellada por el Banco Nacional de Mé-

xico, la hoja de datos estadísticos y dos fotografías tamaño infantil, se deberá acudir a partir del 15 de abril de 1974, a la sección de servicios escolares del conjunto correspondiente de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán. (mapa 1)

Al presentar esta documentación se entregará al alumno la tira de materias por cursar en el semestre que se inicia y la credencial personal.

Los alumnos inscritos en las carreras de cirujano dentista, médico veterinario zootecnista o químico deberán pasar a la caja de la sección de servicios escolares a recoger la orden de pago por concepto de cuota de recuperación para laboratorio, la cual deberá cubrirse igualmente en una sucursal del Banco Nacional de México. La copia debidamente sellada por el Banco se entregará en la sección de servicios escolares correspondiente, con lo cual quedará completo el trámite de inscripción.

La fecha de iniciación de los cursos se informará en la propia sección de servicios escolares.

## ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CUAUTITLAN

### I. OBJETIVOS

Dentro de los objetivos generales de la UNAM, se pueden considerar

como objetivos, también generales, de la ENEP Cuautitlán:

A. La iniciación de la descentralización de las facilidades, permitiendo hacer frente a la mayor demanda de educación a nivel de licenciatura, sin crear el problema de crecimien-

to excesivo de la población estudiantil, y como consecuencia del personal docente y del administrativo, en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

B. La creación de una estructura académica multidisciplinaria que permita una organización departamental, en las que los departamentos académicos incluyan grupos de asignaturas afines, independientemente de que estas asignaturas correspondan a diferentes carreras o salidas profesionales. Estos departamentos, al mantener entre sí relaciones de cooperación académica y de servicios mutuos de apoyo, podrán permitir:

1. La mejor utilización de los recursos docentes de la Escuela, tanto humanos como físicos, evitando la duplicidad en su utilización. Pueden, como un ejemplo, estructurarse cursos que teniendo un programa básico común a dos o más carreras se completen con seminarios sobre temas especializados que motiven y orienten a los alumnos al ofrecérseles aspectos aplicativos y especializados a la carrera que escogieron.
2. La creación de nuevas carreras, salidas profesionales u orientaciones multidisciplinarias que pongan a los estudiantes en mejores condiciones



El doctor Jesús Guzmán García (segundo de derecha a izquierda) conversa con algunos de sus colaboradores en la ENEP Cuautitlán.



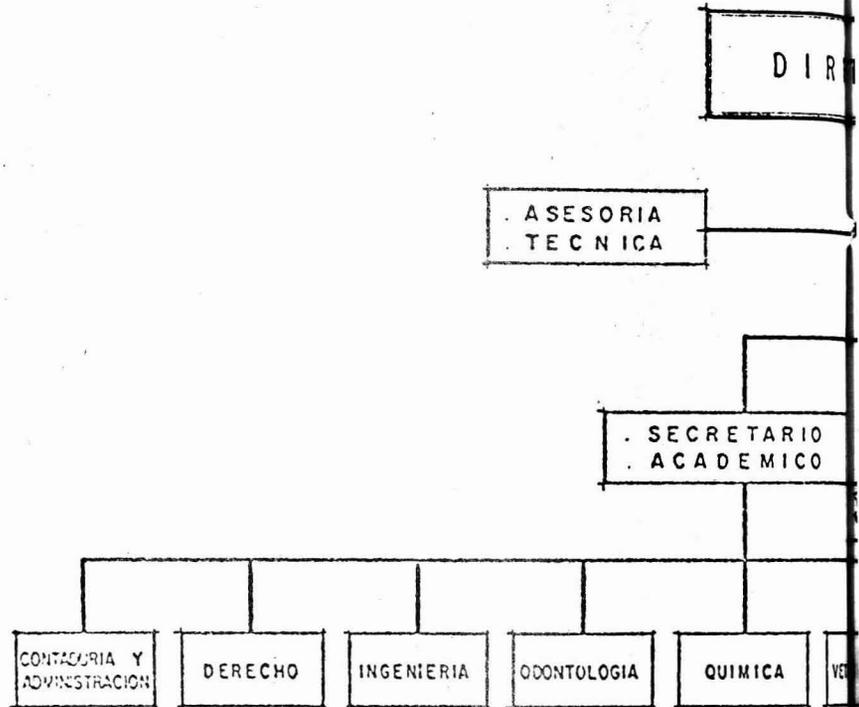
para adaptarse a las oportunidades que ofrezca el mercado de trabajo. También como un ejemplo podría indicarse un ingeniero químico o un veterinario con orientación a la administración de industrias químicas o de organizaciones pecuarias; un ingeniero civil o un odontólogo con una orientación hacia la salud pública, etc.

3. Con programas y curricula adecuados, una mayor flexibilidad para los estudiantes en el cambio de carreras dentro de un área, lo que indudablemente disminuiría la deserción escolar, fuente de pérdida de recursos y sobre todo causa de frustración entre los estudiantes.
4. Intercambio académico entre profesores que cultiven, docente o profesionalmente, campos similares en diferentes áreas; por ejemplo, estadística en profesionales de las áreas de ingeniería, químico-biológica, administración, etc.
- C. La creación de estructuras académicas que interactúen con asociaciones de profesionistas, con las instituciones, públicas o privadas, de la zona geográfica en que está localizada la Escuela, con la doble característica de que los estudiantes pudieran tener experiencia práctica trabajando, durante su preparación, en los locales industriales, ranchos, instituciones de salud, etc., de la zona y de que dichas instituciones sean una fuente de conferencistas, orientadores vocacionales o profesionales e inclusive profesores para el alumnado de la Escuela.

D. La interacción de la Escuela con la sociedad, a través del establecimiento de secciones de servicio y consulta a los habitantes de la zona, como parte del entrenamiento de los estudiantes: clínicas para servicio odontológico, levantamientos topográficos, asesorías técnicas de ingeniería, contables y jurídicas, análisis de agua de las fuentes, municipales y domésticas de abastecimiento, asesoramiento veterinario y zootécnico, etc.

E. El establecimiento, a la brevedad posible, de Divisiones de Investigación y de Estudios de Posgrado que, conjuntamente con un programa de formación de profesores e investigadores permita el mayor

# ESCUELA NACIONAL DE CUAUTITLÁN



grado posible de autosuficiencia para cubrir las necesidades crecientes de profesores de alta calidad que tiene la Escuela.

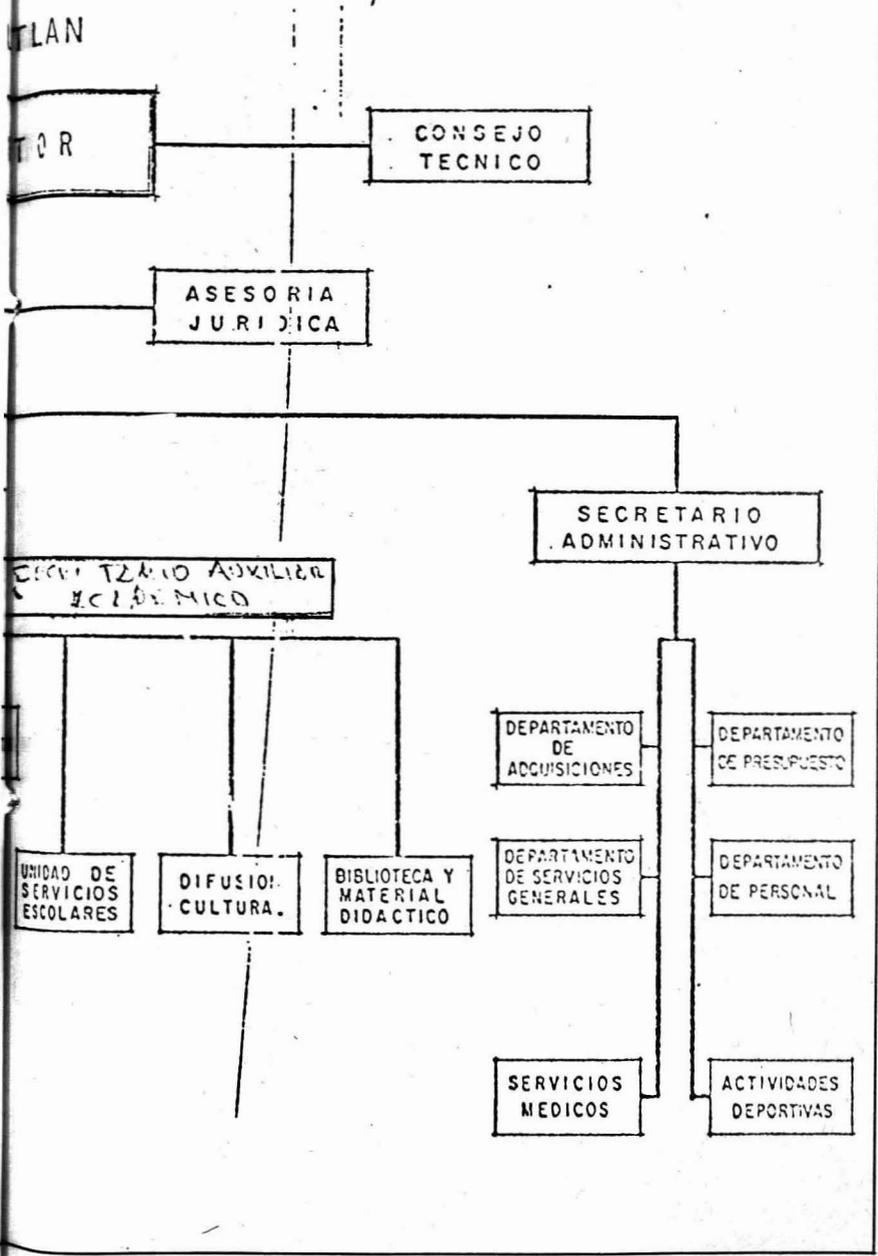
## II. CARACTERISTICAS

### A. Carreras iniciales.

De acuerdo con el dictamen aprobatorio para la creación de la ENEP Cuautitlán, en el que se indica que: "...será independiente tanto académica como administrativamente de cualquiera de las actuales (escuelas). ." "...tendrá una organización departamental que se establecerá en relación

con las áreas y carreras que se estimen necesarias para realizar sus fines". "La implantación de los planes de estudio así como la selección del personal académico se harán de acuerdo con la legislación universitaria y estarán a cargo de las facultades y escuelas respectivas, mientras se integra el Consejo Técnico de la nueva escuela. ." y tomando en cuenta el documento presentado por el Rector de la UNAM el Consejo Universitario en la sesión del 19 de febrero del presente año, la ENEP Cuautitlán se iniciará con el primer semestre académico de las siguientes carreras:

# ESTUDIOS PROFESIONALES



Químico,  
Veterinario y Zootecnista,  
Cirujano Dentista,  
Ingeniero Civil,  
Ingeniero Mecánico Electricista,  
Licenciado en Contaduría,  
Licenciado en Administración,  
Licenciado en Derecho.

### B. Predios.

La ENEP Cuautitlán tiene sus facilidades físicas distribuidas en tres conjuntos, uno que alojará las carreras del área químico biológica (química, veterinaria y odontología), otro para el área de ingeniería y un tercero para

el área de contaduría y administración y derecho.

### C. Instalaciones.

#### 1. Aulas

Las aulas con que cuenta la ENEP Cuautitlán tienen en su mayoría una capacidad para 60 alumnos. Existen unas pocas de 120 para conferencias a los estudiantes. Todas las aulas tienen facilidades para proyección.

#### 2. Laboratorios

Los laboratorios de la ENEP Cuautitlán se diseñaron como multidisciplinarios, con facilidades para uti-

lizarse tanto en disciplinas básicas como en las especializadas para las áreas de química, odontología o veterinaria. La capacidad de cada uno es de 60 alumnos, y el diseño evita la separación entre actividades experimentales y de seminario, pues por las características de las mesas de trabajo, funcionan como aula-laboratorio, contando con facilidades para discusión de profesores, ayudantes o monitores con pequeños grupos de alumnos o para presentaciones al grupo completo.

Los laboratorios para el área de ingeniería, no necesarios durante el primer semestre, están en la fase de proyecto.

El trabajo de campo para los futuros veterinarios, necesario desde el primer semestre se llevará a cabo en el rancho experimental Cuatro Milpas de la Facultad de Veterinaria.

### 3. Unidades Académicas.

En el curso del primer semestre lectivo de la ENEP Cuautitlán se consideró la construcción de Unidades Académicas, que incluirán, además de un área de biblioteca, cubículos para seminarios de grupos pequeños o mediados, para la utilización de recursos complementarios de enseñanza (grabaciones, fílmicas, microfichas, etc.), para estudio de alumnos o profesores, así como salas de proyección de capacidad mediana.

En tanto se concluye la construcción de las facilidades antes mencionadas, se tendrá en cada uno de los tres campos, salas de lectura en locales cuyo destino definitivo será el de aulas o laboratorios.

### 4. Servicios deportivos y de difusión cultural.

En la fase inicial, se incluyó en el proyecto de construcción de canchas para deportes al aire libre, contemplándose como un aspecto de desarrollo futuro la creación de una unidad deportiva con instalaciones para los deportes más comúnmente practicados, tanto al aire libre como bajo techo.

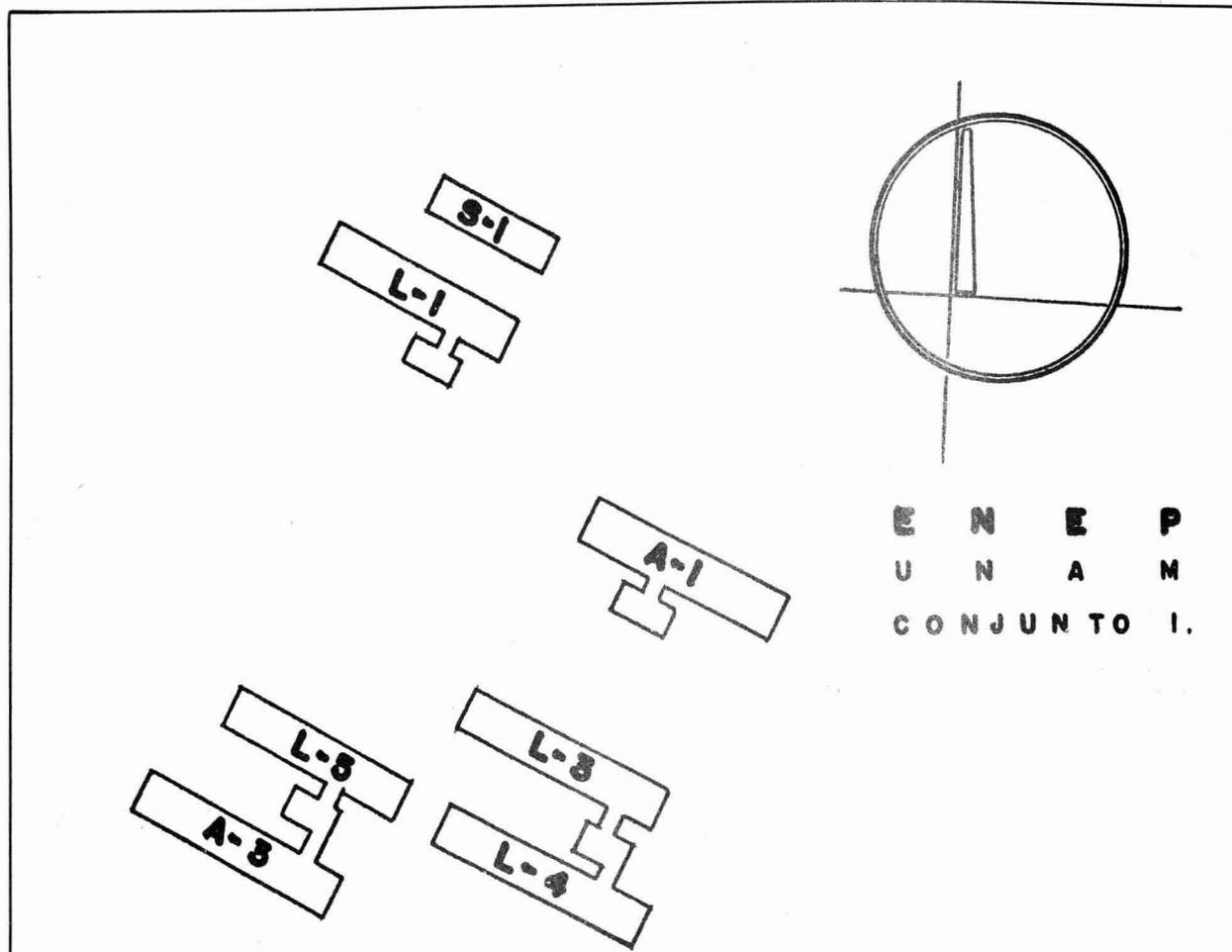
En lo referente a actividades culturales, inicialmente se piensa utilizar las aulas de mayor capacidad (en las horas no usadas para las clases) y las salas de lectura para conferencias, conciertos con orquestas pequeñas, coros, cine club (cultural o académico) etc.

**D. Estructura Académica.**

La estructura académica y administrativa que se considera para la ENEP, tendría las características que

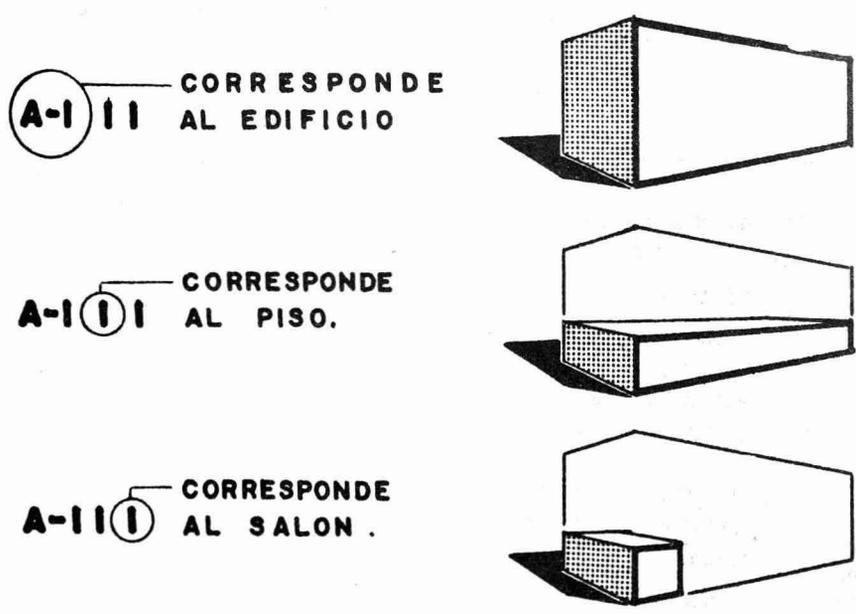
se indican en el diagrama adjunto. Las asignaturas correspondientes a las diferentes carreras tendrían un responsable, una de cuyas tareas sería la de

trabajar coordinadamente con los responsables de carrera y el director para establecer las bases de la estructura departamental que al ser discutida y



P L A N T A .

**G U I A D E L O C A L I Z A C I O N D E S A L O N E S**



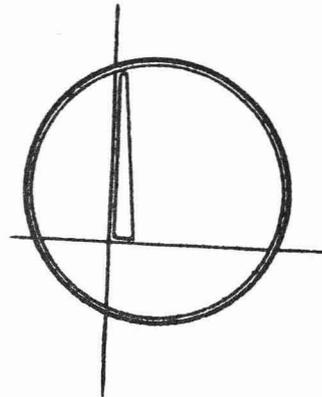
sancionada por el Consejo Técnico de la Escuela, contribuyera al logro de los objetivos de ésta.

La fase definitiva de la estructura

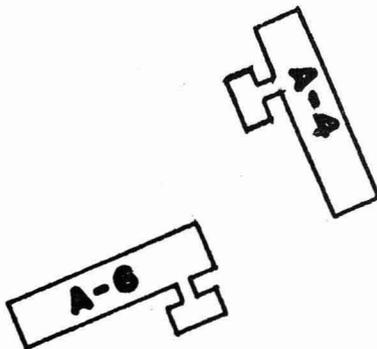
académica de la ENEP Cuautitlán, contemplaría la estructura departamental ya completamente definida, que debe tener la característica de poder modi-

ficarse de acuerdo con la retroalimentación que se reciba en el funcionamiento de la escuela.

Esta estructura departamental po-



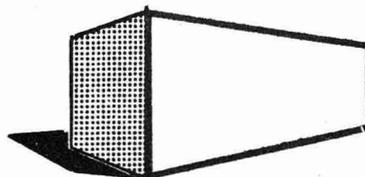
**E N E P**  
**U N A M**  
**CONJUNTO 2**



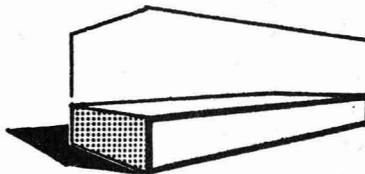
P L A N T A .

### G U I A D E L O C A L I Z A C I O N D E S A L O N E S

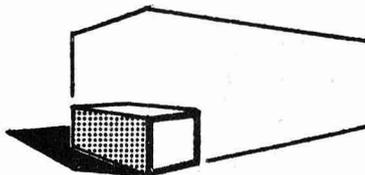
**A-4** **II** CORRESPONDE AL EDIFICIO.



**A-4** **I** CORRESPONDE AL PISO.



**A-4** **I** CORRESPONDE AL SALON.



material didáctico técnicamente adecuado, sino la motivación de los profesores en los campos de la didáctica y la pedagogía y su participación en actividades como seminarios, talleres, cursillos en dichos campos, etc.

### FUE APROBADA LA TERNA PARA DIRECTOR DE LA FCPS

La terna formulada por el Rector Guillermo Soberón para designar director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, integrada por la maestra en letras María del Carmen Ruíz Castañeda y los licenciados Víctor Flores Olea y Fernando Holguín Quiñones, fue aprobada el viernes 18 por unanimidad por el H. Consejo Técnico de ese plantel.

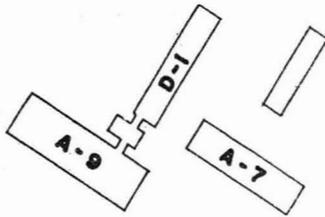
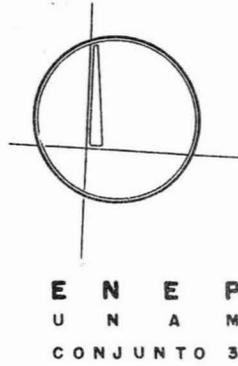
La terna fue enviada a la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual en su oportunidad, designará al nuevo director de la FCPS.

### FORMACION DE PROFESORES DEL C.C.H.

Conscientes de la falta de profesores en algunas de las áreas y especialidades, las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizan con frecuencia cursos de actualización y de formación de profesores.

Por ejemplo, en la segunda quincena del mes pasado se realizó un Seminario de Formación de Profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades en el área de Metodología de las Ciencias Histórico Sociales.

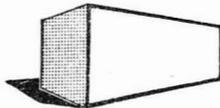
Durante la realización de este seminario se prosiguió en la formación de profesores proporcionándoles un instrumental teórico que puedan aplicar en el trabajo docente; se obtuvo un diagnóstico de cada uno de los maestros del área en cuanto al manejo de la metodología; se elevó el nivel académico del área Histórico Social; se unificó la metodología de la misma y comprobó la eficacia de la antología además de criticarla y enriquecerla.



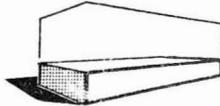
PLANTA.

### GUIA DE LOCALIZACION DE SALONES

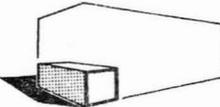
**D-I** II CORRESPONDE AL EDIFICIO.



**D-I** I CORRESPONDE AL PISO.



**D-II** I CORRESPONDE AL SALON



dría, en conjunción con la Secretaría Académica, el grupo de asesoría técnica y el Director, estudiar la conveniencia de introducir nuevas orientaciones, y aún nuevas carreras como se ha mencionado en los objetivos de la ENEP, para ser presentadas al Consejo Técnico de la Escuela.

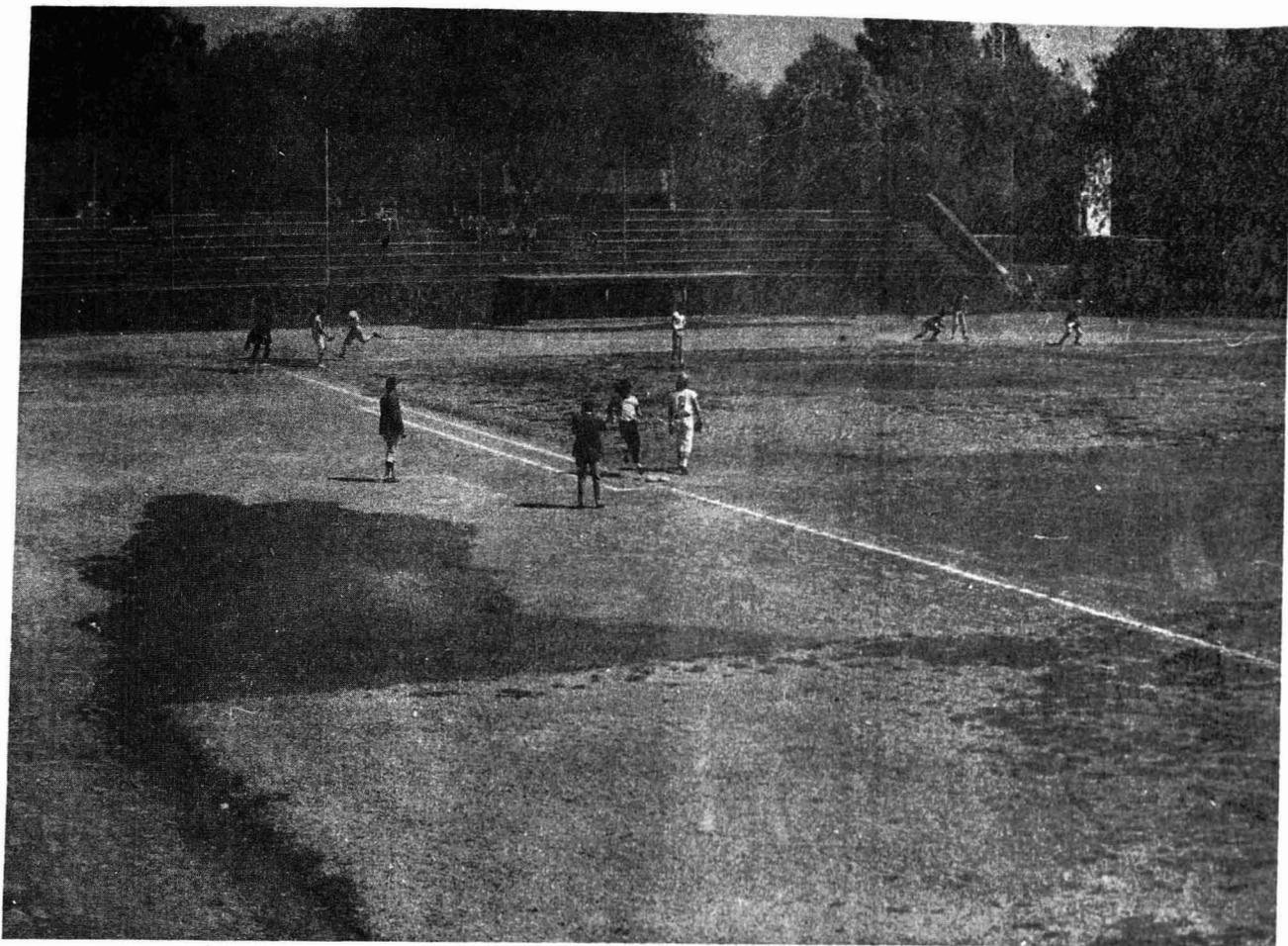
Se considera interesante explorar las posibilidades de creación de carreras profesionales cortas o de técnicos medios, asegurándose previamente de la necesidad de ellos en el mercado de trabajo y de la función social que los egresados de ellas puedan desempeñar.

Otro aspecto que se considera importante explorar es la posibilidad de que las carreras profesionales que se ofrezcan en la ENEP Cuautitlán, tengan una estructura que permita que, a la terminación de uno o dos años de la carrera, el alumno tenga actitudes y

aptitudes que le permitan el desempeño de una actividad adecuadamente remunerada en el mercado de trabajo, formando parte de la fuerza productiva del país, aún cuando decida no terminar su carrera profesional.

Los aspectos considerados en los párrafos anteriores harían necesaria la existencia de un grupo de relaciones con las instituciones e industrias que podrían absorber a los egresados de la escuela, que hiciera posible el conocimiento tanto de las características de los técnicos o profesionistas que requiere el mercado de trabajo como de la demanda cuantitativa de ellos.

Se considera que es absolutamente necesario el empleo de una metodología adecuada para la enseñanza, por lo que se considera que debe existir en la escuela, una sección de pedagogía y didáctica, que tuviera como responsabilidad no solamente el diseño de métodos de enseñanza y preparación de



## PATRONATO DEPORTIVO. . .

(VIENE DE LA PAG. 4)

5o.— Coadyuvar, mediante la práctica del deporte a consolidar una verdadera identidad estudiante-institución.

Todo esto, buscando al mismo tiempo una organización que permitiera lograr una óptima utilización de los recursos humanos, materiales y económicos con que cuenta para este objeto nuestra Casa de Estudios.

No se busca una organización que se dedique exclusivamente a forjar campeones, o a lograr la hegemonía deportiva nacional basados en las probabilidades del más grande contingente estudiantil del país ni se pretende crear profesionales del deporte.

Se busca y esto es lo trascendental, que todos quienes estudian y que generalmente están en la edad de la maduración psicofísica desarrollen sus capacidades mediante el ejercicio organizado,

por lo que se trabaja ya arduamente en programas de promoción, enseñanza e investigación deportiva; en programas de investigación médico-deportiva y nutricional; en la recopilación de información sobre técnicas de fortalecimiento físico, que permitan conformar y hacer evolucionar los programas de acondicionamiento físico masivo, sin que esto quiera decir que renunciamos a la excelencia deportiva de quienes teniendo capacidades dedican a los deportes el esfuerzo que las competencias nacionales o internacionales exigen, sin menoscabo de su formación intelectual universitaria.

Queremos distinguir claramente los esfuerzos y acciones tendientes a incorporar a todos los universitarios al deporte, de los necesarios para cultivar y promover a quienes demuestran dotes especiales, a estos les daremos mayores alicientes que hasta ahora, les ofreceremos mayores campos de competencia, sin hipertrofiar por una parte,

la preparación masiva por su atención y sin limitar sus posibilidades por los requerimientos de los grandes números por otra.

Para esto, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas cuenta con tres sudependencias que coordinan respectivamente los aspectos técnico-deportivos, la capacitación y fortalecimiento masivo, y a los equipos representativos de nuestra Institución, en donde estarán los estudiantes universitarios que destaquen en las diferentes ramas del deporte.

Lo que me he permitido señalar a ustedes, requiere sin duda enormes esfuerzos, y la participación de todos los universitarios y necesitará indiscutiblemente también, de recursos cada vez más importantes que la UNAM no podrá, con sus sistemas tradicionales de financiamiento, ampliar en la medida de lo deseable.

Afortunadamente, la Universidad es rica en recursos humanos; en repetidas ocasiones el

Rector Soberón ha manifestado que siempre hay un universitario en el sitio adecuado, dispuesto a trabajar por la Universidad. La creación del Patronato Deportivo de la Universidad Nacional Autónoma de México y su instalación esta mañana, es la confirmación de la tesis del Rector.

A los funcionarios que hemos recibido el honor de formar parte del Patronato se ha unido una pléyade de distinguidos universitarios que han sido y son glorias deportivas de nuestra Institución y nuestro país y que además han destacado en diferentes sectores de su actividad profesional.

Este grupo muy distinguido que hoy ha aceptado participar en la organización, promoción y patrocinio de las actividades deportivas de la UNAM, demuestra con este gesto que concurren en quienes lo forman, además de la excelencia deportiva y la capacidad profesional, eso que es a su tiempo tan inmaterial y tan tangible,

tan indefinible y tan definido y que es el espíritu universitario.

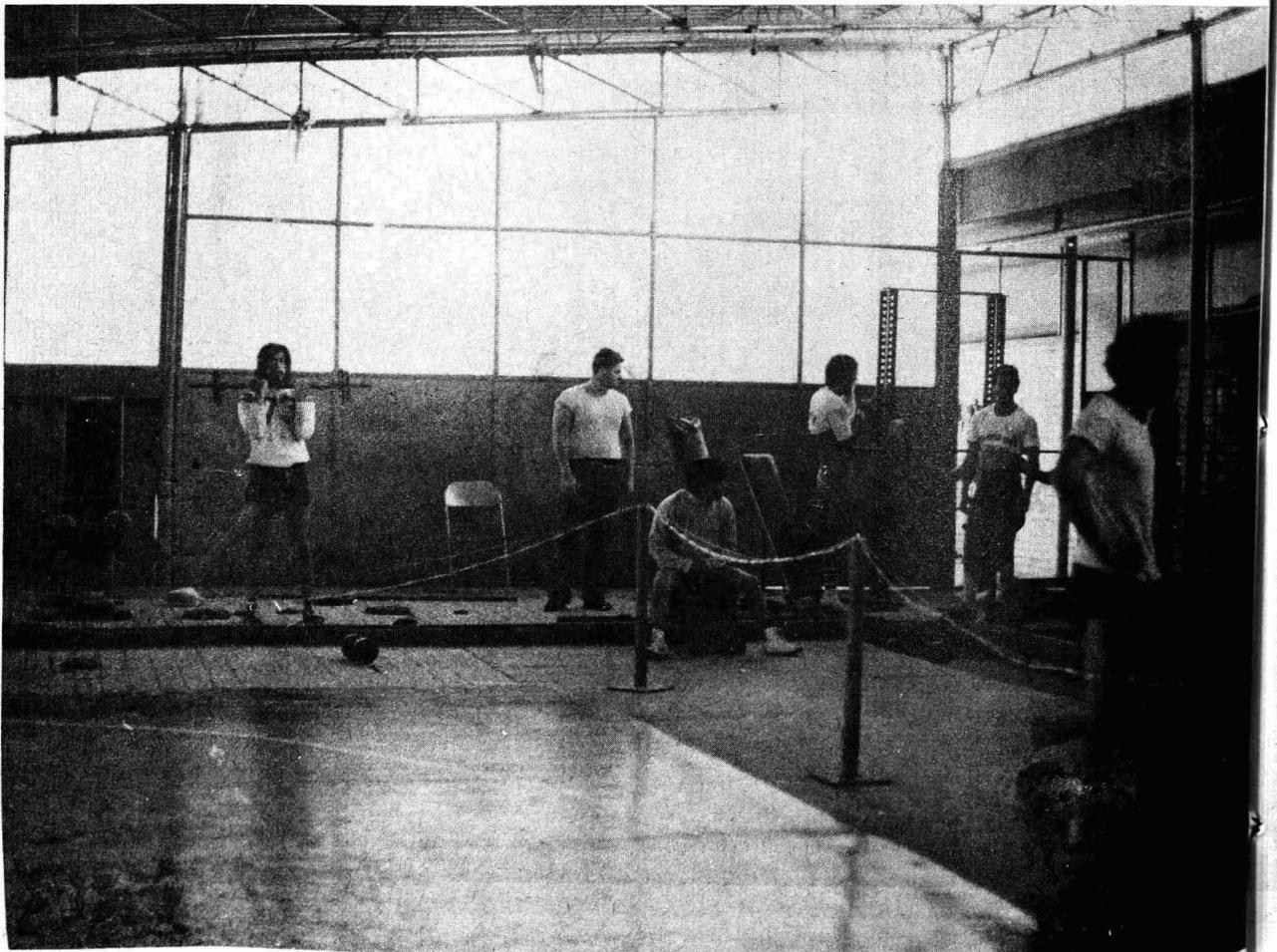
Estoy seguro del éxito de las acciones del Patronato Deportivo de la UNAM y quiero manifestar mi muy personal satisfacción al tener el encargo de coordinar sus trabajos.

La reorganización del deporte en la Universidad y la creación de este Patronato, primeros escalones de una acción permanente a realizar, son consecuencias de múltiples ideas de muchos estudiantes y maestros, no sólo de nuestra Casa de Estudios, sino de varias instituciones de enseñanza media superior y superior cuyas inquietudes han llevado a la creación de la Organización Deportiva Estudiantil Mexicana (ODEM) (cuyo Presidente, Octavio Navarro de la Universidad de Coahuila hoy nos acompaña) para coadyuvar en este sector tan importante de la juventud mexicana a un auténtico desarrollo del Deporte Nacional. La ODEM ha otorgado a la Universidad Nacional Autónoma de

México la sede de su Primer Congreso y de los Primeros Juegos Nacionales Estudiantiles que se celebrarán del 11 al 18 de mayo próximo y a los que asistirán los deportistas más destacados en cada rama, de las 6 zonas en que se ha dividido el territorio nacional y que agrupan a más de 50 instituciones educativas.

Estamos seguros de que el Congreso y los Juegos, cuyo programa ahora se afina y que contempla no sólo competencias deportivas y discusiones relacionadas con el deporte, sino también actos culturales de importancia, será el inicio de una nueva actividad deportiva nacional, de enormes proyecciones.

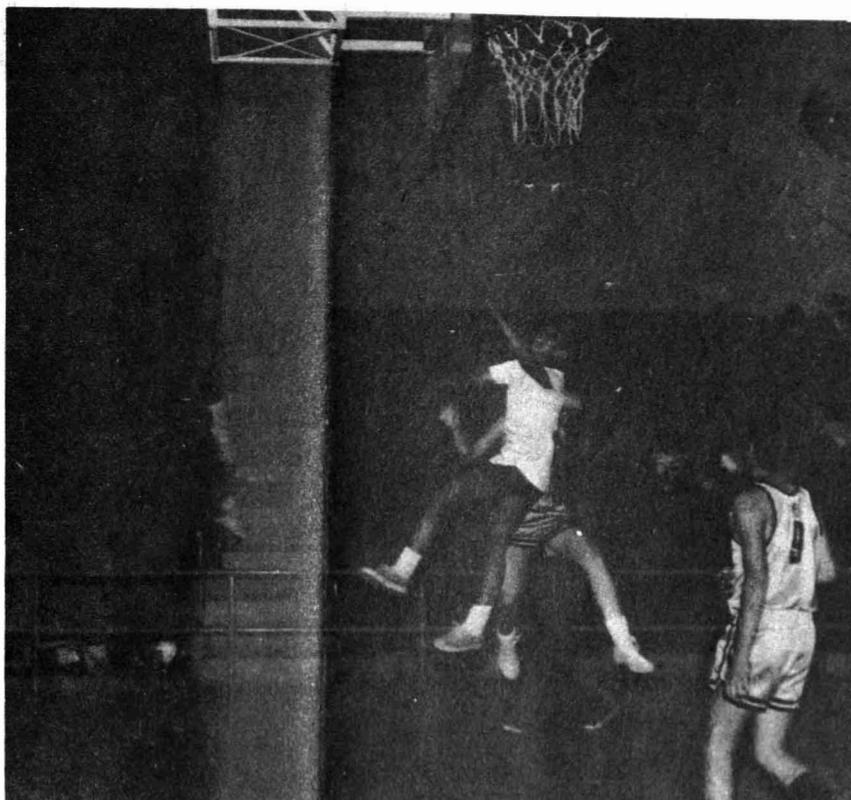
Pensamos que esta organización nacional que conlleva reformas de fondo en las organizaciones deportivas internas de las universidades e institutos de enseñanza superior, producirá el núcleo fundamental del deporte en el país y permitirá una seria instrumen-



r  
s  
s  
3  
e  
s  
s  
l  
e  
-  
l  
o  
2  
s  
5  
2  
e  
3  
tación de una política nacional del Deporte que eleve en forma programada y continua los niveles de las representaciones deportivas del país.

Creo oportuno agradecer a la ODEM en esta ceremonia de tanta significación para el deporte en la UNAM, la confianza y el honor depositados en nosotros para organizar este evento.

No me queda finalmente sino exhortar a todos los deportistas universitarios y a todos los universitarios amantes del deporte a participar activamente en esta etapa que hoy iniciamos con el pujante entusiasmo de la juventud, con la entrega que exigen las empresas de importancia y con el orgulloso cariño que los universitarios deben sentir por los colores de la camiseta puma.



# ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

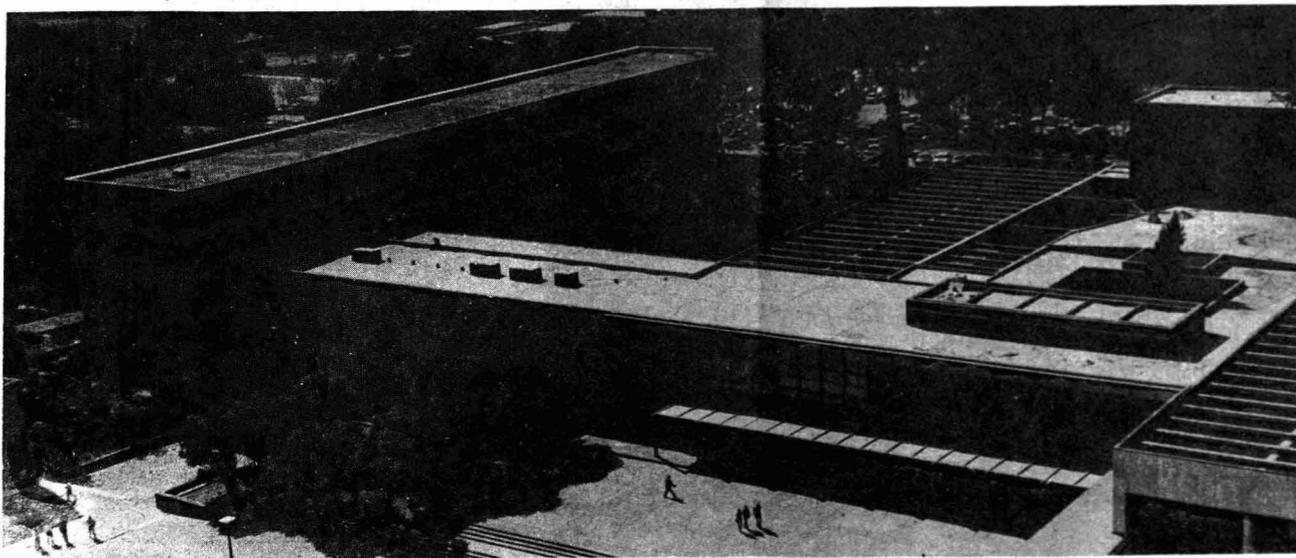
El proceso de reunificación de la Escuela Nacional de Arquitectura ha continuado pacíficamente, dentro del respeto a los acuerdos concertados y la búsqueda de mecanismos de entendimiento fundados en la razón.

Casi dos años de interrupción en las actividades normales del plantel significaron el surgimiento de múltiples problemas

que han podido atenderse con fundamento en las "Bases para resolver el Conflicto de la E.N.A." firmadas por la Comisión Tripartita de la Escuela, publicadas el 13 de noviembre de 1973 por la Gaceta de la U.N.A.M. y aprobadas posteriormente por el Consejo Técnico de la Escuela.

Con fundamento en dichas "Bases":

- a) Se han procesado prácticamente todas las actas de exámenes pendientes correspondientes al II semestre de 1972 y al I y II semestres de 1973.
- b) Se ha iniciado el proceso de pago extraordinario a maestros que trabajaron fuera del cuadro contractual de labores, sin que ello significara nombramiento de personal



académico, en ninguna de sus categorías.

- c) Está por concluirse el proceso de reacondicionamiento de las instalaciones para uso de las dos corrientes. El reacondicionamiento en cuestión significó en algunos casos modificaciones importantes en la distribución del espacio y en el remodelamiento de aulas y oficinas.
- d) La reunificación física, iniciada el 14 de marzo del presente, ha hecho posible que los exámenes extraordinarios de toda la Escuela se hayan realizado regularmente en los locales del plantel.
- e) Para favorecer un pleno entendimiento, la Comisión de reglamentos de la Escuela continúa laborando por encontrar mecanismos y modalidades de organización que, respetando los principios de la legislación universitaria, satisfagan a las partes y contribuyan a la superación de la comunidad.
- f) En los mismos términos, otro grupo de trabajo ha iniciado la discusión del proyecto de "Normas Complementarias" que regirán los trabajos de la División de Estudios Superiores, proyecto que ya ha sido aprobado en lo general.
- g) Aunque la importancia de las obras de reacondicionamiento ha hecho necesario diferir el período de inscripciones y reinscripciones, las partes han acordado el mecanismo y las modalidades de procedimiento que se aplicarán. Como es sabido los profesores y estudiantes podrían escoger el taller en el que desempeñarán sus labores.

Sin duda, se plantean aún cuestiones delicadas que reclaman una verdadera conciencia y responsabilidad universitarias, inteligencia y decisión para ser resueltas favorablemente. La buena voluntad demostrada por las dos corrientes, su compromiso de respetar la legislación universitaria, los legítimos in-

tereses de las partes aunados al superior interés de la Escuela, seguirán siendo, seguramente, factores que deben inspirar confianza en la próxima restarucción plena de la comunidad.

Los maestros de la Escuela Nacional de Arquitectura podrán encontrar en el documento de "Bases" los elementos concretos que establecen, sobre fundamentos firmes, la certidumbre del mejor goce de sus derechos, en el cuadro de la libertad académica que consigna nuestra Ley.

Los alumnos se encontrarán ahora con una Escuela enriquecida en alternativas y mejor sensibilizada respecto a sus responsabilidades docentes.

Los trabajadores, encontrarán no sólo el debido reconocimiento a sus derechos y a los instrumentos que los consagran, sino un clima propicio para el desempeño de sus funciones.

La Universidad coincide en la preocupación activa de todos los que quieren encontrar formas más armoniosas, más eficaces y más libres de realizar la enseñanza.

Solamente la contribución de todos los que participan en la enseñanza universitaria de la arquitectura hará conocer mejor el origen de las contradicciones actuales que pesan sobre la profesión del arquitecto, y permitirá aportar una respuesta que las supere en el ámbito de la práctica racional y legítima.

El actual período de inscripciones y el desarrollo de los trabajos de los talleres son nuevos desafíos que significarán, sin duda, nuevas conquistas de la razón, y de la resolución de los universitarios.

El estado actual del proceso de reunificación ha complacido a quienes están interesados en una solución eficiente de los problemas planteados, en una solución racional y universitaria.

La Universidad, decidida como está a resolver sus problemas por medio de la razón y el diálogo, está interesada en el respeto a los acuerdos concertados. Fundada, como lo está, en un orden moral en el que la

razón es el más importante instrumento para adquirir el saber y concertar la acción común, la Universidad no podrá aprobar que se violen los acuerdos fundamentados en el diálogo. Dotada como lo está, de autonomía, la Universidad no puede consentir que el descrédito cuestiona la capacidad de los universitarios para plantear y solucionar sus problemas y autorice a quienes pretenden que la Casa de Estudios requiere del ejercicio de la coacción para resolverlos.

Los acuerdos concertados están inspirados en el ánimo de hacer viables mejores formas de realizar las responsabilidades que la Ley ha confiado a la Universidad. De ahí se desprenden la decisión de respetarlos.

La Universidad reitera su firme propósito de seguir cumpliendo con las obligaciones que sus fines comportan y de observar los acuerdos concertados para resolver los problemas pendientes y reunificar integralmente a la Escuela Nacional de Arquitectura. Queda a los maestros, estudiantes y trabajadores del plantel, que en todo momento han estado representados a su satisfacción cumplir y hacer cumplir sus compromisos.

## GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma  
de México

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Lic. Sergio Domínguez Vargas**  
Secretario General

**Ing. Javier Jiménez Espriú**  
Secretario General Auxiliar

**Dr. Valentín Molina Piñeiro**  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.